



... de ...

SELLA QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS ANO DE MIL SE  
CIENTOS Y VEINTE Y VEINTE

Lo de Su Magestad (Dios le pague) llamado don Alonso  
 de Sotomayor, de la Real Audiencia de Sevilla, secretario suyo  
 en su Real Audiencia de Sevilla, en veinte y uno de oc-  
 tubre pasado de este presente año, en que por parte de  
 don Juan de Guzman, de la Real Audiencia de Sevilla, se  
 hizo un contrato de sueldo de este año. En lugar de don  
 Hernán Pérez de Guzmán, el requerido.  
 En Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla,  
 de Leon, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de  
 Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia,  
 de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Corce-  
 ra, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algezira, de  
 Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Ori-  
 entales, de Occidentales, de las Yndias Prime del mar  
 Oceano Archiduque de Austria, Duque de Borgoña,  
 de Brabant, de Milan, Conde de Flandes, de Holanda,  
 de Artois, de Rosellon, de Barcelona, Señor de Vizcaya y de  
 Molina de Porquero. Nos Rey don Juan el segundo mi  
 tio desta Encomienda por desecho de siete y cinco de  
 mill seiscientos noventa y tres hizo merced a Juan  
 Hernán Pérez de Guzmán de darle título de sueldo de la Real  
 Audiencia de Sevilla en lugar de don Joseph Gomez perpetuo por su  
 de heredad. Y con otras condiciones y condiciones en  
 el dicho título declaradas segun mas largo en  
 el dicho contrato se contiene. Y para que conste  
 de lo que en el dicho contrato se contiene. Nos mandamos  
 que se ponga en escritura. Y para que conste de lo que en el  
 dicho contrato se contiene. Nos mandamos que se ponga en escritura.

